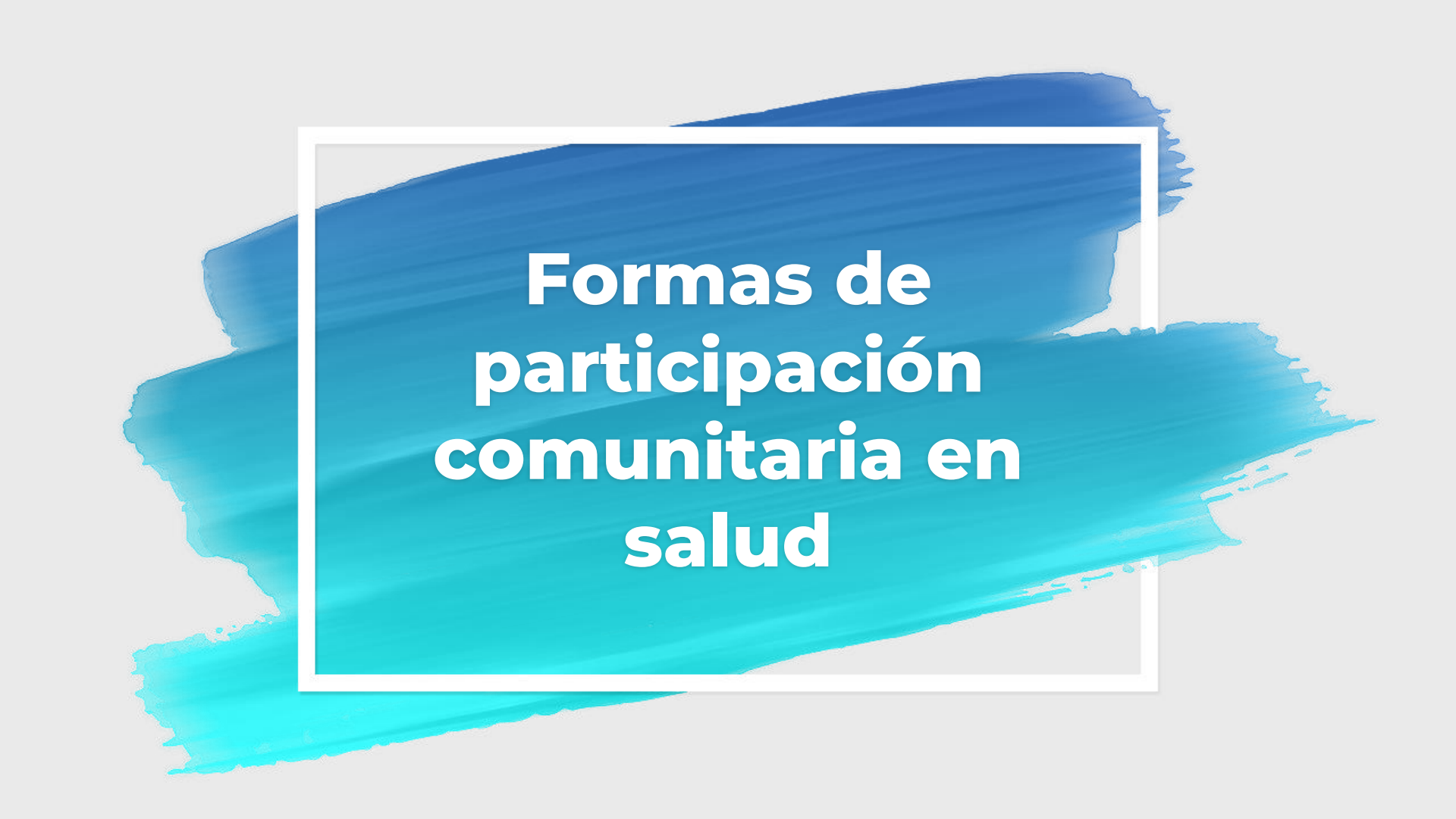




Formas de participación comunitaria en salud

Formas de participación comunitaria en salud

En nuestro país la constitución política garantiza que los servicios de salud se organicen de forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad; esto permite a los ciudadanos ser partícipes de las decisiones, y velar por sus derechos y deberes en salud.



¿Qué es la participación en salud?

Es un mecanismo mediante el cual diferentes personas, en función de sus necesidades, intereses, recursos y motivaciones, intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno.

En materia de salud, se busca lograr la intervención de la comunidad a través de las personas usuarias del sistema de seguridad social, en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en su conjunto.

¿Cómo pueden participar los ciudadanos sobre los temas de salud?

Asociación de usuarios: Es una agrupación de usuarios del Régimen Contributivo y Subsidiado que vela por la calidad en la prestación del servicio de salud y la defensa de los derechos en salud de los usuarios. Pertenecer a la Asociación los Usuarios es muy sencillo, basta con ser usuario de los servicios de la Unidad de Servicios de Salud -USS-, Institución prestadora de Servicios de Salud -IPS- o Entidades Administradoras de Planes de Beneficios -EAPB, según corresponda, diligenciando el formato de vinculación o registro en el libro de afiliados de cada Asociación de Usuarios. La vinculación es de carácter voluntario.



**¿Cómo pueden
participar los
ciudadanos
sobre los temas
de salud?**

COPACOS (Comité de Participación Comunitaria en Salud): son un espacio de concertación entre los diferentes actores sociales y el Estado, en donde se encuentran representantes de organizaciones sociales y comunitarias de la localidad, las instituciones locales encabezadas por el Alcalde Local o su delegado y representantes del sector salud del orden distrital y local.

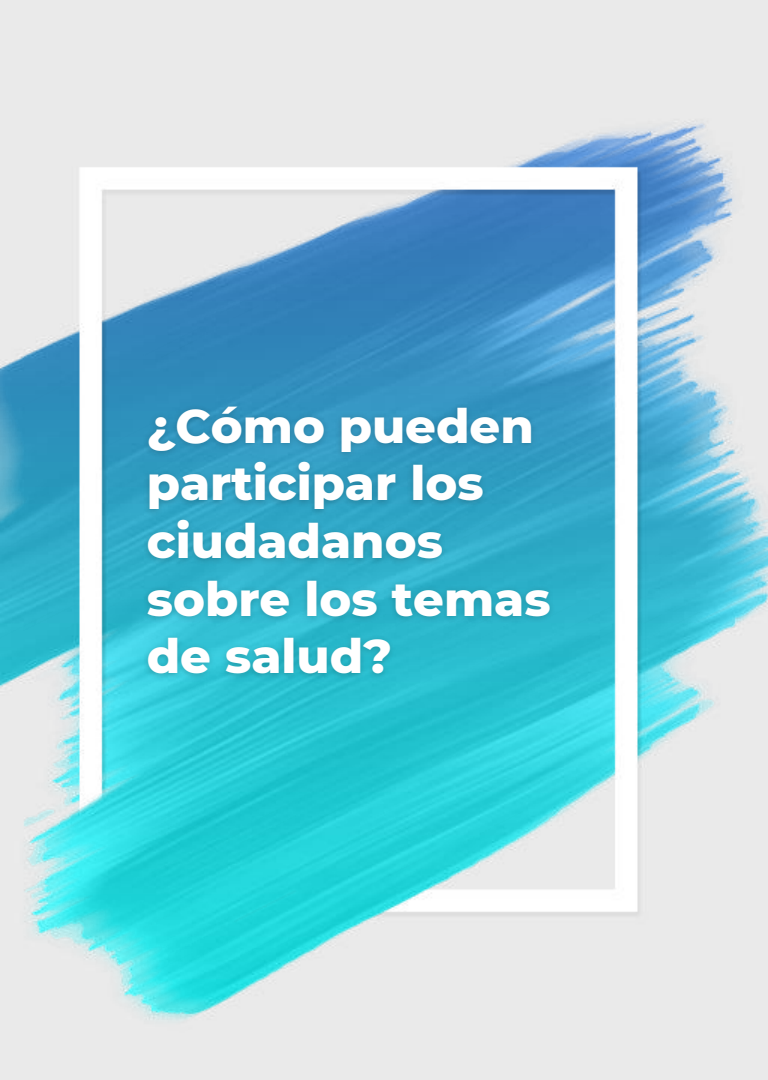
Pueden pertenecer todas las organizaciones sociales y comunitarias legal o socialmente reconocidas que tienen presencia en la localidad y cuya delegación esté acreditada mediante carta de la respectiva organización.

Por su naturaleza mixta, instituciones y comunidad organizada, es el escenario propicio para concertar, articular y coordinar acciones encaminadas a contribuir en la adecuada ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo de la respectiva entidad territorial.

¿Cómo pueden participar los ciudadanos sobre los temas de salud?

Junta Asesora Comunitaria en Salud: Las Juntas Asesoras Comunitarias en Salud son una instancia de participación social que pretende fortalecer la participación activa comunitaria en salud en las Unidades de Servicios de Salud, con el fin de asesorar, apoyar y mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.





¿Cómo pueden participar los ciudadanos sobre los temas de salud?

Veedurías ciudadanas en salud: Para fortalecer la democracia y la vinculación de los ciudadanos en los asuntos públicos del Sector Salud, el Proceso de Control Social es sin duda un mecanismo transversal que contribuye a la eficiencia administrativa, la participación ciudadana, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

De tal manera la Secretaría Distrital de Salud, ha adoptado un marco de referencia por la Veeduría Distrital para ejercer el Control Social, acciones lideradas por la ciudadanía y acompañadas por la Entidad, permitiendo así forjar una participación social efectiva mediante el diálogo directo y permanente entre la administración y los veedores ciudadanos en salud, brindándoles facilidad de acceso a la información sobre la gestión y ejecución de los recursos públicos del sector.

¡MUCHAS GRACIAS!